

**9999** REAL DECRETO 580/2003, de 16 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a don Javier Sangro de Liniers.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de mayo de 2003,

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, con residencia en Libreville, a don Javier Sangro de Liniers.

Dado en Madrid, a 16 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**10000** RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Eduardo Martínez-Mora Soler, Registrador de Moncada, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a D. Eduardo Martínez-Mora Soler, Registrador de la Propiedad de Moncada, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 16 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de Abril de 2003.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Valencia.

**10001** RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a Don José Luis Laso Martínez, Registrador Excedente, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a D. José Luis Laso Martínez, Registrador de la Propiedad de excedente, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 29 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de Abril de 2003.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**10002** REAL DECRETO 581/2003, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jaime Matas i Palou como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de mayo de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Matas i Palou como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 16 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**10003** REAL DECRETO 582/2003, de 16 de mayo, por el que se nombra Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Doñana a doña María Elvira Rodríguez Herrero.

A propuesta de la Ministra de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de mayo de 2003,

Vengo en nombrar Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Doñana a doña María Elvira Rodríguez Herrero.

Dado en Madrid, a 16 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Medio Ambiente,  
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

## UNIVERSIDADES

**10004** RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Pedro Moruno Miralles Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Pedro Moruno Miralles, con documento nacional de identidad